Asunción, 18 de abril del 2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 6/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MAG - AD REFERENDUM" - ID 429833

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Anticipo para las MIPYMES
Descripción: El art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente.
Respuesta: Se procederá a establecer el otorgamiento de anticipo para MIPYMES

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones